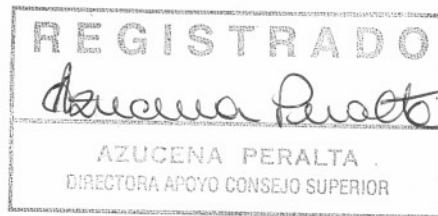




*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.

VISTO las Resoluciones N°s. 075, 076, 077, 078 y 079/2003 del Consejo Académico de la Facultad Regional Venado Tuerto, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas en la reglamentación vigente y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

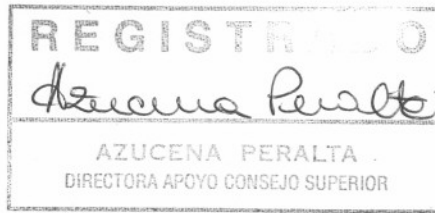
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Venado Tuerto, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación vigente, como auxiliares docentes ordinarios, en las categorías académicas,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

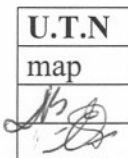


cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1140/2003



Ing. HÉCTOR CARLOS BERTTO  
RECTOR



Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO N° I

RESOLUCION N° 1140/203

**FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO**

**JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS**

BRAUN, Oscar Adrián D.N.I. N° 16.573.862 Legajo U.T.N. N° 24.970	Análisis Estructural I (Ingeniería Civil)	0,5 DS
CENTARTI, José Luis D.N.I. N° 12.326.083 Legajo U.T.N. N° 29.327	Geotopografía (Ingeniería Civil)	0,5 DS
FERRARI, Oscar Antonio D.N.I. N° 12.326.545 Legajo U.T.N. N° 22.630	Tecnología de la Construcción (Ingeniería Civil)	1 DS
MANCINELLI, Beatriz Rosa D.N.I. N° 17.101.640 Legajo U.T.N. N° 31.886	Álgebra y Geometría Analítica (Ingeniería Electromecánica)	0,5 DS
DABOVE, Daniel Enrique D.N.I. N° 16.228.059 Legajo U.T.N. N° 29.279	Ingeniería Civil I (Ingeniería Civil)	0,5 DS